

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, cinco de febrero de dos mil veintiuno

Auto No. 137

Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: Francia Rodríguez y otros
Causante: Ennio Holguín Cifuentes
Radicado: 76-001-31-10-013-2020-00088-00

Allega oficio la DIAN informando que para la expedición de la certificación de las obligaciones fiscales de la sucesión ilíquida es necesario anexar inventarios y avalúos.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

- 1. INCORPORAR** y poner en conocimiento de los interesados el escrito allegado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a fin de que procedan de conformidad.¹

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

¹ Acceda al documento: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j13fccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eaf_TF_0UMpCiRNacZ4YQV4By03u2pChvmIOx3Me9hLOQg?e=EeiMxT

